

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 149

Fecha: 12 de octubre de 2016. Hora: 5:00 p.m.
 Lugar: Reunión Virtual

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ✓ X

Agente	Empresa	Asistencia		
Transmisor	INTERCOLOMBIA	Pablo Javier Franco	Principal	✓
		Jorge Mauricio Areiza	Suplente	x
	EPM	Diego Humberto Montoya	Principal	✓
		Luis Aristizabal Gil	Suplente	x
	EEB	Jaime Alfonso Orjuela	Principal	✓
		Jairo Pedraza	Suplente	x
Gran Consumidor	META PETROLEUM	Édgar Riascos	Principal	x
		Arbey Rojas	Suplente	x
	OXY	José Vicente Gómez	Principal	x
		Carlos Rangel	Suplente	x
	CERROMATOSO	José Ramón Mercado	Principal	x
		Jorge Aruachan Barguil	Suplente	x
Comercializador	CODENSA	Juan Carlos Serrato	Principal	x
		Manuel Gómez Pineda	Suplente	x
		Andrés Aldana	Suplente	✓
	ISAGEN	Agustín Escobar Moreno	Principal	x
		Hernán Palacios Perdomo	Suplente	✓
	ELECTRICARIBE	Héctor Andrade Hamburger	Principal	x
Henry Andrade López		Suplente	✓	
Generador	AES CHIVOR	Juan Carlos Guerrero	Principal	x
		Fredy Martínez Guevara	Suplente	x
Distribuidor	EPSA	Gustavo Velandia Palomino	Principal	x
		César Urrego	Suplente	x
		Michael Eduard Muñoz	Suplente	✓
CND	XM	Emma Maribel Salazar	Invitado	✓
		Carlos Borda Zapata	Invitado	✓
Ministerio	MME	Elsa Fernanda Márquez	Invitado	x
		José Edilberto Muñoz	Invitado	x
UPME	UPME	Jorge Alberto Valencia	Secretario	x
		Ricardo Ramírez Carrero	Secretario	✓
		Antonio Jiménez	Secretario	✓
		Leonardo Moreno	Secretario	✓
		Silvana Fonseca	Secretario	✓
		Andrea Rojas	Secretario	✓

Se da inicio a la reunión No.149 del Comité, verificando el cumplimiento del quórum.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 149

Se presenta un único punto en la reunión, el cual está relacionado con la modificación de la fecha de puesta en operación de la línea Virginia – Nueva Esperanza 500 kV, definida en el Plan de Expansión 2013 – 2027.

Se indica que la fecha de puesta en operación está aprobada para septiembre de 2020, el desplazamiento solicitado sería para noviembre de 2021 (14 meses).

La UPME informa que ISA solicitó un cambio en la fecha de puesta en operación de la línea (Convocatoria UPME 07/2016); inicialmente una prórroga de 14 meses y luego aumenta a 26 meses mediante comunicaciones con radicado UPME 20161110043502 del 25 de agosto y UPME 20161110052782 del 12 de octubre de 2016, respectivamente, lo anterior con base en los siguientes argumentos:

1. La eventual necesidad de cruzar por el paisaje cultural cafetero genera más actividades de las previstas y un estudio con mayor detalle, lo anterior teniendo en cuenta los antecedentes de otros proyectos desarrollados en la zona.
2. Necesaria intervención de zonas con palmas de cera; existen restricciones de tipo legal para la protección de esta especie.
3. Existen zonas con alto potencial arqueológico.

Expuestos los argumentos de ISA para hacer la solicitud, se procede a explicar de manera general los aspectos que incidieron en la definición de los proyectos Sogamoso – Norte – Nueva Esperanza 500 kV y Virginia – Nueva Esperanza 500 kV, indicando que los mismos fueron definidos para la disminución de unidades de generación en el área Oriental y para mejorar los flujos de potencia de Antioquia al Valle del Cauca (Suroccidental).

La UPME informa los resultados de los análisis realizados, los cuales parten de las solicitudes de conexión de cargas petroleras en el área oriental como son:

- San Fernando en Reforma 230 kV - Ecopetrol = 209 MW (Concepto UPME).
- PEL en Chivor II 230 kV= Aumento de 190 MW a 280 MW (Concepto UPME).
- Ecopetrol en Chivor II 230 kV= 356 MW (en análisis).

Las cargas que tienen aprobación de la Unidad fueron conceptuadas de acuerdo con los proyectos que estaban definidos, y condicionadas a la expansión definida. Los análisis preliminares se realizaron con y sin la conexión de los 356 MW solicitados por ECOPEL y haciendo la sensibilidad de la entrada del proyecto Virginia – Nueva Esperanza 500 kV. Los resultados de manera general se indican a continuación:

- Con la entrada de la carga de Ecopetrol de 356 MW, con las cargas de San Fernando y PEL, y sin la línea Virginia – Nueva Esperanza 500 kV, en el año 2020, se observa la necesidad de 20 unidades equivalentes de generación, las cuales para el 2021 pueden aumentar a 21; lo cual genera baja confiabilidad en la atención de la demanda.
- Sin la entrada de la carga de Ecopetrol de 356 MW, con las cargas de San Fernando y PEL, y sin la línea Virginia – Nueva Esperanza 500 kV, en el año 2020, se observa la necesidad de 16 unidades equivalentes de generación, las cuales para el 2021

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 149

pueden aumentar a 17; lo cual mejora las condiciones para la atención de la demanda en caso de contar con la demanda de 356 MW de Ecopetrol.

Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- EPM pregunta sobre la certeza de la conexión de la demanda. La UPME indica que existe incertidumbre en la conexión de la carga por 356 MW y manifiesta que debido a esto es que se presentan escenarios muy variados; además recalca la necesidad de que este tema se evalúe en el marco del CAPT con el fin de contar con una información más certera respecto a las solicitudes de conexión por parte de la demanda.
- XM indica que dentro de sus análisis, sin la entrada de la línea, se requieren 12 unidades equivalentes, aclarando que el escenario contempla 30 MW en San Fernando y 192 MW de PEL. No se consideró la demanda de Ecopetrol.
- La EEB manifiesta: **i)** la expectativa de conexión de la carga de San Fernando es veraz e independiente del precio del petróleo y **ii)** de los tres puntos indicados por INTERCOLOMBIA, es importante agregar las consultas previas, las cuales se realizan según la ruta de la línea.
- EPSA manifiesta que independientemente del resultado de la votación, esta situación debe quedar en las lecciones aprendidas y tener mayor espacio dentro de los cronogramas para la ejecución de los proyectos.

Finalmente, la UPME informa el estado de avance y los aspectos más relevantes de los proyectos del área Oriental, específicamente Sogamoso – Norte – Nueva Esperanza 500 kV (avance 53%) y Chivor – Norte – Bacatá 230 kV (avance: 52%).

Teniendo en cuenta los elementos indicados previamente, así como la incertidumbre asociada con una real demanda de Ecopetrol de 356 MW, se realiza la votación entre los agentes en relación con el cambio de la fecha de puesta en operación del proyecto Virginia – Nueva Esperanza 500 kV, de septiembre de 2020 a noviembre de 2021 (14 meses); quedando la votación de la siguiente manera:

AGENTE	VOTO
EPM	SI
EEB	SI
CODENSA	SI
ISAGEN	SI
EPSA	SI
ELECTRICARIBE	SI
INTERCOLOMBIA	SI

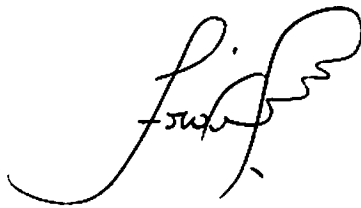
- La EEB manifiesta que la modificación de fecha tiene afectaciones en las garantías, modelo financiero, entre otros aspectos; por esto, solicita a la UPME considerar un

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 149

ajuste de una (1) semana en la fecha de presentación de la oferta. La UPME analizará el tema.

- XM propone que desde este momento, se trabaje en alternativas para mitigar el riesgo de la necesidad de las 20 unidades equivalentes, si se llegara a confirmar la conexión de los 356 MW de Ecopetrol. El Comité está de acuerdo y la UPME propone que para iniciar es importante tener clara la demanda de hoy y la proyectada para el área Oriental.



PABLO JAVIER FRANCO RESTREPO
Presidente



RICARDO RAMÍREZ CARRERO
Secretario Técnico